

Buenos Aires,

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

### LICITACION PUBLICA N°13-ADIF-2014

#### "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE LA LINEA BELGRANO NORTE

#### "CIUDAD UNIVERSITARIA"

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa SOLANA en nota Trámite N° 3494-ADIF-2014 del 14.08.14 consulta:

Pregunta 1. "Como adquirentes del Pliego de la Licitación Pública de referencia y dada la necesidad de contar con el tiempo suficiente para realizar el análisis técnico de trabajos a realizar, la cual redundará en la presentación de una oferta económica más competitiva; venimos por la presente a solicitar una prórroga de siete (7) días corridos para la presentación de las ofertas".

#### ACLARACIÓN N° 1.-

No se concede prórroga en el plazo de Apertura de las Ofertas.

Cdor. SERGIO ETCHETTO  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS  
FERROVIARIAS S.E.

Ing. Sebastián Marín Rodríguez  
Gerente de Conservación de los Servicios  
y la Infraestructura  
ADIF S.E.